



No	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	PDF
1	13001400300820200013700	EJECUTIVO	ARAUJO Y SEGOVIA	BETHSAIDA VIANCHA BRICEÑO Y OTROS	NOVIEMBRE 26-2021	REQUIETE AL DTE SOPENA D.T	
2	13001400300820210017500	EJECUTIVO	EDIFICIO EL PATIAL	RAMIRO ALFONSO LOPEZ ALVAREZ	NOVIEMBRE 12-2021	EMBARGO REMANENTE	
3	13001400300820200024300	EJECUTIVO	ROXANA LUCIA PIÑERAZ FUENMAYOR	IVAN JAVIER ROCA BLANCO	NOVIEMBRE 26-2021	REQUIERE AL DTE SO PENA D.T	
4	13001400300820200053900	EJECUTIVO	NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS	ALFREDO ENRIQUE MEZA GOMEZ	NOVIEMBRE 29-2021	SE ABSTIENE TENER POR NOT DDO	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN HECHO PERSONALMENTE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY UNO (1) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) EN LA PAGINA WEB- RAMAJUDICIAL- LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ENCUENTRAN INSERTADAS EN EL PRESENTE ESTADO ELETRÓNICO, OBEDECEN HABERSE DECRETADO MEDIDAS PREVIAS EN EL PROCESO. ART 9º DEL DECRETO 806

DE 2020. CONSULTA APLICATIVO TYBA WEB MIRIAM C. ESCORCIA ROCA.
SECRETARIA